



bservatorio
Mexiquense para la
Convivencia Escolar
de las Niñas, Niños y Adolescentes.



Haz click en la nota para consultar fuente

Las fotografías aquí presentadas son las mismas que acompañan a las noticias desde su fuente original. Créditos a quien corresponda.

01

• VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EDOMÉX SON MONITOREADAS CON BOTÓN DE ALERTAMIENTO

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y sus homologas de Morelos y Michoacán son las primeras en contar con un botón de alertamiento para seguimiento de víctimas de violencia, el cual podría replicarse ahora a la Iniciativa Privada, señaló Carlos Esparza Albarrán, director de la empresa de seguridad Push Ale. Se trata de un colgante o pulsera fácil de colocar el cual se activa al apretar un botón para posteriormente emitir una alerta con la información personal e incluso la fotografía del agresor, a un centro de monitoreo para dar seguimiento al delito y canalizarlo al Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicación y Calidad (C5).

Fuente: [Heraldo Edoméx 5](#)

• INSTALARÁN MÁS CORREDORES POLINIZADORES EN EDOMÉX

En el Estado de México es obligatoria la instalación de corredores polinizadores en las áreas verdes que protejan, principalmente a abejas y abejorros, y en 90 días deberán emitirse los lineamientos para ello, con la finalidad de revertir la caída en la producción de miel registrada que fue de 2.9 por ciento entre 2012 y 2017. Lo anterior tras entrar en vigor la Ley estatal de Apicultura, que fue avalada el 12 de septiembre en el Congreso local, previa discusión y votación en comisiones legislativas.

Fuente: [La Jornada Edoméx 7](#)



• SEQUÍA AFECTA EL 79.9% DEL TERRITORIO MEXIQUENSE

Al 15 de septiembre pasado el Estado de México tenía un 23.9% de su territorio con sequía extrema, un 26.6% con sequía severa y un 29.4% con sequía moderada, mientras que un 20.1% del territorio mexiquense estaba anormalmente seco, reveló la última actualización del Monitor de Sequía desarrollado por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Lo anterior se traduce en que 108 municipios mexiquenses tenían algún grado de sequía (51 con sequía moderada, 33 con sequía severa y 24 con sequía extrema), mientras que 17 estaban anormalmente secos.

Fuente: [El Sol de Toluca.com.mx](#)

04

• DEFINEN PROTOCOLOS PARA OPERATIVO MOCHILA EN EDOMÉX

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), Myrna García Morón, informó que ya tienen conformado un protocolo para llevar a cabo el Operativo Mochila con las modificaciones que aprobó el Congreso mexiquense, para que la revisión se lleve a cabo cuando lo autoricen los alumnos e involucrando a los padres de familia. Se va a privilegiar la prevención, la no criminalización, la comprensión y los valores, añadió.

Fuente: [El Universal 20](#)

• EL PAPEL DE LOS PADRES EN LA LUCHA CONTRA EL BULLYING

El bullying escolar es un comportamiento repetitivo y perjudicial que implica el acoso, la intimidación, la agresión o la exclusión social de un niño por parte de sus compañeros. Este puede tener graves consecuencias para la salud emocional y mental de las víctimas pero también puede afectar negativamente el ambiente escolar en general, creando un entorno poco seguro y hostil para todos. La prevención y la intervención temprana son fundamentales para abordar el problema y garantizar que las escuelas sean lugares seguros y acogedores para el aprendizaje y el desarrollo de niños y niñas. “El bullying escolar son estas situaciones violentas por las que pueden pasar los niños en el día a día dentro de las escuelas. No necesariamente son golpes, también son situaciones verbales, como burlas. Muchos niños también son excluidos de los grupos por no cumplir con ciertas características”, explicó Sara Sánchez, Coordinadora de Contacto y Vinculación de Fundación JUCONI, en entrevista con Nueva Mujer. La especialista también agregó que el bullying puede abarcar situaciones violentas que los niños pasan con sus padres o los adultos que conforman la comunidad escolar.

Fuente: [Publimetro 10](#)

- **MÁS DE 756 MIL PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTÁN EN LA ENTIDAD: INEGI**

En el Estado de México habitan alrededor de 756 mil 531 personas con alguna discapacidad, es decir, 4.4 por ciento de la población total de la entidad presenta esta condición, así lo refieren datos del último Censo de Población y Vivienda, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Los indicadores señalan que la discapacidad que se presenta con una mayor incidencia es la visual, sumando alrededor de 353 mil 735, es decir, prácticamente la mitad de las personas con alguna discapacidad; le sigue el caminar, subir o bajar, con 332 mil 266 personas; con 167 mil 345 oír aun usando aparato auditivo.

Fuente: Milenio Edomex 4

- **SUSPENDERÍAN DERECHOS DE VIOLENTADORES**

Los diputados de Morena presentaron una iniciativa para suspender los derechos de quienes ejerzan violencia contra mujeres y sean deudores alimentarios, a fin de que no puedan ocupar cargos de elección popular, empleos o comisión de servicio público. La propuesta advierte la necesidad de evitar que quienes han incurrido en delitos por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, puedan ejercer el servicio público, pues si han sido omisos con su responsabilidad familiar, no se puede confiar en que sean responsables con un encargo en el servicio público.

Fuente: El Sol de Toluca 5



- **FALLECIERON MÁS DE 82 MIL MEXIQUENSES POR COVID-19 EN TRES AÑOS**

Entre 2020 y 2022, los años de la pandemia, el Estado de México registró 82 mil 723 defunciones por Covid-19. La mayor cifra se reportó en el 2021 con 42 mil 367 muertes, en tanto, en 2020 fueron 36 mil 227 y en el 2022 otras cuatro mil 129. De manera general, en los últimos tres años hubo 351 mil 502 defunciones generales, casi la misma cifra de las que se reportaron entre los años 2012 y 2016.

Fuente: El Sol de Toluca.com.mx

- **RENUEVAN PROTOCOLO DE OPERATIVO MOCHILA**

Ante las reformas a las leyes de Educación, Seguridad Pública y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se establecerá un nuevo protocolo de la mano de las Secretarías de Seguridad y de Educación para no vulnerar los derechos de los menores de edad. Asilo dijo Myrna Araceli García Morón, presidenta de la CODHEM, y añadió que el anterior modelo fue declarado inconstitucional por la corte al no tener una normatividad efectiva que diera seguridad jurídica a los niños y adolescentes. “Ya tenemos un protocolo, no obstante, se platicará con las otras dependencias, se centra en una política de prevención de riesgo (...) pero no lo vamos a hacer solos, lo vamos a hacer en conjunto con las instituciones que de manera interdisciplinaria participan en este tema”.

Fuente: La Jornada Edomex, El Sol de Toluca 3, Basta Edomex PP

- **COVID-19, LO MÁS ATENDIDO EN MEDICINA DEL TRABAJO**

Las principales enfermedades atendidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en medicina del trabajo en 2022 fueron covid-19, con 63 mil 405 casos; dorsopatías, 2 mil 836; hipoacusias, 2 mil 149; lesiones del hombro, mil 233; síndrome del túnel del carpo, mil 144, y mil 31 trabajadores con neumonosis. En el Día de la Medicina del Trabajo (4 de octubre), el instituto informó que cuenta con mil 146 médicos de base y de confianza que laboran en los servicios de salud en el trabajo de los 35 órganos de operación administrativa desconcentrada, quienes se encargan de la prevención de riesgos y reconocer daños a la salud en entornos laborales.

Fuente: La Jornada 3

OCTUBRE

- **IMPULSAN LEY DE LA PRIMERA INFANCIA**

En el Estado de México se pretende garantizar la promoción, respeto y protección de los derechos de la primera Infancia. Por ello, ante la necesidad de contar con un marco jurídico que proteja y garantice el cumplimiento y ejercicio de los derechos de las personas desde su gestación hasta los seis años de edad de manera integral, para garantizarles un excelente comienzo de vida, el legislador Rigoberto Vargas Cervantes propuso en el Congreso local expedir la Ley de la Primera Infancia del Estado de México.

Fuente: [El Sol de Toluca 4](#)

- **ALIMENTAN TRASTORNOS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN**

La salud mental de la población mundial se ha visto afectada en los últimos años debido a la pandemia de Covid-19, pues en el primer año de la emergencia sanitaria los trastornos de ansiedad y depresión aumentaron hasta un 25 por ciento. Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) revelan que alrededor de 450 millones de personas en el mundo sufren de un trastorno mental o de conducta, mientras que en México en el periodo de 2013 y 2021 fue asignado en promedio sólo 2.1% del presupuesto de la Secretaría de Salud para atender la salud mental.

Fuente: [El Sol de Toluca 11](#)

- **BUSCAN COMBATIR Y SANCIONAR VIOLENCIA DIGITAL SEXUAL**

Los diputados comenzarán a analizar una iniciativa con la que se busca combatir y sancionar la violencia digital sexual por medio del “deepfake”, para lo cual se busca reformar el Código Penal del Estado de México. El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano local presentó la iniciativa que propone sancionar de uno a cinco años de prisión a quien cometa el delito que consiste en simulación y falsificación de imágenes, audios y mensajes digitales creados con herramientas tecnológicas, principalmente softwares de inteligencia. Al tipificar este delito buscan proteger el derecho de la imagen, honor, prestigio e intimidad de todas las personas y evitar que se puedan usar las diversas tecnologías digitales para simular diversos actos, sobre todo los pornográficos que atenten contra el decoro personal.

Fuente: [La Jornada Edomés](#)

06

- **MOCHILA SEGURA DEBE GENERAR PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN ESCUELAS: GARCÍA**

“La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, considera importante aplicar una política de prevención de riesgo y de ir generando la percepción de que las escuelas son lugares seguros”, así lo señaló su titular de dicho organismo, Myrna Araceli García Morón. Lo anterior, lo mencionó luego de las reformas aprobadas en el Congreso mexiquense para regular los Operativos Mochila Segura en el Estado de México. Señaló que con los nuevos operativos de “Mochila Segura”, contarán con un protocolo especial que velará los intereses de los niños, niñas y adolescentes, siempre respetando sus derechos y su privacidad.

Fuente: [El Valle 5-Edomés, Metro Toluca 8](#)

- **EMBARAZOS NO PLANIFICADOS DEBEN SER PREVENIDOS**

Con el objetivo de hacer conciencia sobre la importancia de brindar orientación y educación oportuna en temas de sexualidad, especialmente en la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, Anjara Betancourt Romero, encargada de los Programas de Planificación Familiar en la Unidad de Medicina Familiar (UMF), explicó que la adolescencia corresponde a una etapa de la vida en la que las personas experimentan diversos cambios en el desarrollo y maduración de los órganos sexuales, aunado a los que se relacionan con la forma de pensar, sentir y actuar. Esta estrategia de Promoción a la Salud se brinda en escuelas de Nivel Básico, Medio Superior y Superior, donde se hace de conocimiento de las y los adolescentes del uso del condón masculino, asociado siempre al uso de un método anticonceptivo de uso regular, para evitar embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.

Fuente: [Diario Amanecer 2](#)

- **BAJA ÍNDICE DE TRABAJO INFANTIL EN LA ENTIDAD, PERO SIGUE ALTO**

Entre 2019 y 2022 el Trabajo Infantil en el Estado de México disminuyó un punto porcentual al pasar de 9.8 a 8.8%, reveló la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Sin embargo, en cifras totales, la entidad mexiquense cuenta con la mayor cantidad de menores ocupados, con 204 mil 948 niños, niñas y adolescentes. Para generar dicha estadística, se consideró a la población conformada por niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que participaron en una o más formas de trabajo no permitidas.

Fuente: [El Sol de Toluca PP](#)



Cosas de pelos

Francisco "Pelos" Martínez



**YO
SOY**

- **COSAS DE PELOS/FRANCISCO "PELOS" MARTÍNEZ**

El pasado 5 de octubre, se conmemoró la recomendación hecha por la OIT y la UNESCO para reflexionar sobre la situación del personal docente. En esta recomendación se plantean los derechos y responsabilidades del personal docente, las normas para su formación y las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Pero, sobre todo, en este 2023 se plantea la problemática de escasez de docentes. Y ¿Qué se necesita para ser docente? Bueno, primero debemos identificar que los docentes son mucho más que simples transmisores de conocimiento. Son guías en el camino del aprendizaje. Desde los primeros años de vida, los niños miran a sus docentes como modelos a seguir. La relación entre el docente y el estudiante es fundamental, ya que los docentes no solo enseñan conceptos, sino que también transmiten valores, ética y habilidades sociales. Su influencia en la vida de un niño puede ser profunda y duradera. Los docentes inspiradores pueden fomentar la pasión por el aprendizaje, el pensamiento crítico y la creatividad en sus alumnos. Además, promueven la autoconfianza y la autoestima al brindar apoyo y aliento.

Fuente: [Yo Soy Noticias.mx](http://YoSoyNoticias.mx)

- **AUTORIDADES AÚN MANTIENEN ESTRATEGIAS CONTRA BULLYING**

La ex Secretaria de Educación del Estado de México publicó en el 2018 el protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de acoso escolar del nivel básico en la entidad, por lo que a cinco años, este es el que continúa vigente en la materia. "Se entiende por acoso escolar a toda conducta intencional, direccionada, frecuente y en desigualdad de poder (ya sea física, de edad, social, económica, entre otras) que se ejerce entre niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar, con objeto de someter, explotar y causar daño. El acoso escolar se diferencia de otros tipos de violencia por poseer cuatro elementos: una acción de hostigamiento, con la intención de dañar, de manera repetida a lo largo del tiempo y que suponga un desequilibrio de poder", explican en este protocolo que fue publicado en la Gaceta de Gobierno mexiquense el pasado 12 de enero del 2018. En este protocolo, primero detallan la prevención contra el acoso escolar, y establece responsabilidades mínimas de la comunidad educativa, de personal docente y directivo, supervisores, así como de madres, padres y tutores.

Fuente: [Milenio Edomex PP](http://MilenioEdomexPP)

- **BRENDA MENDOZA, INVESTIGADORA UAEMÉX, PROFUNDIZA SOBRE LA RELACIÓN DE LA ESCUELA Y LA FAMILIA EN LA CRIANZA DE LAS INFANCIAS**

Con el propósito de identificar comportamientos antisociales e ilícitos en edades tempranas, Brenda Mendoza González de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), realiza una investigación donde analiza estos factores y la relación que tienen con dos grandes instituciones: la escuela y la familia. Para las infancias, las prácticas de crianza de padres y madres son fundamentales en su desarrollo, así como su relación con el entorno en el que viven, es por ello que la académica universitaria se interesa por conocer los factores que pueden afectarles, con el fin de evitar comportamientos futuros de bullying o aquellos relacionados a la violencia.

Fuente: [La Tribuna PP](http://LaTribunaPP)



- **MÁS DE 204 MIL NIÑOS DEL EDOMÉX SON VÍCTIMAS DEL TRABAJO INFANTIL**

En el Estado de México la tasa de trabajo infantil en la población de 5 a 17 años bajó de 2019 a 2022, pasando de 9.8 a 8.8 por ciento de acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De manera general, en la entidad hay 204 mil 948 niños, niñas y adolescentes que realizan algún tipo de actividad laboral. Del total, al menos 19 mil 626 se encuentran en una ocupación permitida, No obstante, al menos 185 mil 322 niños, niñas y adolescentes se encuentran en una ocupación no permitida, es decir, en una condición de trabajo infantil.

Fuente: [Alfa Diario.com](http://AlfaDiario.com)

OCTUBRE

- **SUMAN 4 MIL 301 MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA FAMILIAR EN EDOMÉX**

De noviembre de 2021 a la fecha, se han dictado 4 mil 301 Medidas de Protección en la entidad, a través del Juzgado en línea Especializado en Violencia Familiar, informó el Poder Judicial del Estado de México (PJEM). Al respecto, el titular del PJEM, Ricardo Sodi Cuellar firmó convenios de Coordinación con los municipios de Amecameca, Tlalmanalco, Atlautla, Ecatzingo, Ayapango, Juchitepec Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa y Ozumba, ello con el objetivo de atender, prevenir y erradicar la Violencia familiar en territorio mexiquense. Informó que suman 42 municipios que se integran a dicho convenio.

Fuente: [Heraldo Edoméx PP](#)

12

- **SUMAN MÁS DE 3 MIL MENORES LESIONADOS EN ESTE AÑO**

De acuerdo con los indicadores de la Red por los Derechos de la Infancia (Redim), respecto a las infancias víctimas de delitos, el Estado de México concentra el mayor número de niñas, niños y adolescente víctimas de lesiones dolosas y culposas, la mayoría por accidentes de tránsito y ataques con objetos que no están clasificados. Con base en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Redim estableció que entre enero y agosto de este año se registraron 13 mil 330 casos de lesiones dolosas y culposas en México, cuyo lugar más alto lo ocupa en Estado de México con 3 mil 375 casos, mientras que los estados que le siguen aunque no se acercan a esa cifra son Jalisco (1,071), Nuevo León (845) y Ciudad de México (800); es decir, 25 por ciento de la incidencia nacional ocurrió en territorio mexiquense.

Fuente: [Milenio Edoméx 10](#)

- **NIÑAS VIVEN UNA REALIDAD DOLOROSA**

Se han registrado 697 feminicidios de mujeres de entre 0 y 17 años de los cuales 98 fueron con arma de fuego y 107 con arma blanca De enero de 2015 a abril de 2023 se han registrado 697 feminicidios de mujeres de entre 0 y 17 años en México, de los cuales 98 fueron con arma de fuego y 107 con arma blanca. Estos feminicidios en contra de niñas y mujeres adolescentes se concentran en tres entidades principalmente, por lo que el Estado de México registra 121 casos, en Veracruz 60 y en Jalisco 52. “Las niñas en México viven una realidad dolorosa y, más aún, porque no tenemos políticas públicas que cuiden a nuestras menores, porque no existen programas en las escuelas que les ayuden a entender estos problemas y, sobre todo, no contamos con juzgados especializados en delitos infantiles.

Fuente: [La Prensa 18](#)



- **MÁS DE 3 MILLONES DE MEXIQUENSES NO SABEN LEER NI ESCRIBIR, FIRMAN CONVENIO PARA ERRADICAR ANALFABETISMO**

En el municipio de Nezahualcóyotl en el teatro abierto del parque del Pueblo, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez firmó convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con el objetivo de erradicar el analfabetismo en el Estado de México. La Gobernadora Delfina Gómez, dijo, durante la Firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Educación para los Adultos INEA y el Gobierno del Estado que se compromete a erradicar el analfabetismo de la entidad que tiene casi tres millones de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. Asimismo, el secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Miguel Ángel Hernández Espejel, destacó que el programa de alfabetización tiene el fin avanzar en uno de los compromisos de la gobernadora, que es que la educación llegue a todos los rincones de la entidad, principalmente a las personas que por algún motivo no pudieron ingresar o concluir sus estudios.

Fuente: [Heraldo Edoméx.com](#)



• PEGA ANALFABETISMO A MUJERES MEXIQUENSES

La Gobernadora Delfina Gómez Álvarez firmó como testigo de honor, un convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con la finalidad de erradicar el analfabetismo en el Estado de México. Explicó que el proyecto de trabajo tendrá un enfoque de género: “Este convenio que firmamos con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), nos permitirá atender a buena parte de los más de tres millones de mexiquenses que hoy se encuentran en rezago educativo y de este grupo 55 por ciento son mujeres, esto es un problema que por distintas razones nos afecta más a las mujeres”, expuso. En el teatro al aire libre del Parque del Pueblo de Nezahualcóyotl, la Mandataria estatal enfatizó, en referencia a su trayectoria como educadora, que aprender es algo que se hace durante toda la vida y puntualizó que la edad no es impedimento para seguir aprendiendo.

Fuente: Diario de México

• VIABLE INICIATIVAS EN GESTIÓN MENSTRUAL

Funcionarios del gobierno estatal consideraron viable las iniciativas legislativas para que las niñas, adolescentes y mujeres, sobre todo quienes se encuentran en alta marginación, tengan una menstruación digna. No obstante, esperan que haya un vínculo directo con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Salud de la entidad para que lo consideren en sus presupuestos anuales, pues en este periodo se integran los anteproyectos en la materia. Esto a raíz de las iniciativas impulsadas por los grupos parlamentarios del PAN, PRD y PVEM en la 61 Legislatura mexiquense que contempla el facilitar productos de gestión menstrual, es el caso de toallas sanitarias desechables, tampones y copas menstruales.

Fuente: El Sol de Toluca 8, La Tribuna PP

• IDENTIFICAN SIETE PILARES DEL REZAGO EDUCATIVO

Con el objetivo de tener un panorama del estado actual de la educación en México, se presentó el reporte HABLA 2023, donde se identificaron siete pilares del rezago educativo en el que se encuentra México. Durante la presentación de los resultados, Gabriela Anzo, integrante del Grupo Educación, explicó los desafíos que enfrentan las y los niños, así como las y los docentes ante el rezago educativo actual que se presenta en el país. Por lo que invitó a entender a la educación como un derecho que se tiene que garantizar, ya que de este derecho se desprenden otros.

Fuente: El Sol de Toluca 11

• FALLAN BECAS PARA FRENAR ABANDONO ESCOLAR

Confiar en que las becas resuelven la deserción escolar es un enfoque erróneo, ya que el abandono de las aulas también está relacionado con falta de motivación, embarazos no planeados o violencia en los planteles, reveló un estudio elaborado por la organización Grupo Educación. “Dado que tres de cada 10 mujeres y cuatro de cada 10 hombres en educación media superior han reportado que dejan la escuela por falta de dinero para los gastos directos de la escuela -útiles, pasajes o inscripción-, muchas de las estrategias para prevenir el abandono escolar se han centrado en los programas de becas”, apunta el documento.

Fuente: Eje Central 19

• INFANCIAS INDÍGENAS SUFREN MÁS POBREZA Y REZAGO EDUCATIVO: REDIM

En el Día de la resistencia Indígena (12 de octubre), la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), sostuvo que las infancias originarias experimentan mayores niveles de pobreza y rezago educativo. Preciso que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece que para eliminar los obstáculos que impiden la igualdad de acceso y de oportunidades a derechos como alimentación, educación y atención médica, las autoridades deben implementar políticas públicas con acciones afirmativas.

Fuente: La Jornada 20

16

• ALERTA SIPINNA A PADRES DE FAMILIA SOBRE RETOS VIRALES EN REDES SOCIALES

Ante la imposibilidad de prohibir a los niños y adolescentes el utilizar internet, que también es una herramienta educativa que les ayuda a complementar su educación escolar, es importante que madres, padres y personas cuidadoras estén alerta sobre los contenidos que siguen, pues algunos, como los retos virales, pueden poner en riesgo su integridad. El Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), señaló que es fundamental que tanto los menores como los padres, sean conscientes de los peligros que podrían encontrarse en la web, para que sean capaces de evadirlos y también de denunciarlos. Entre los riesgos más recurrentes en el ciberespacio, enfatizó, se encuentran los retos virales, mensajes que se replican, principalmente a través de las redes sociales, y que incitan a las personas a realizar acciones que pueden lastimarles o incluso poner en riesgo su vida. En abril pasado, la Secretaría de Educación del Estado de México, hizo un llamado a la plataforma TikTok México para suspender, limitar o eliminar cualquier contenido que ponga en riesgo la vida e integridad de los niños y jóvenes menores de 18 años.

Fuente: [Heraldo Edomex 5](#)

• AUMENTA LA TRATA DE MENORES MÁS DEL 70% EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Durante la actual administración la trata de menores en México ha crecido 71.1 por ciento con respecto a la segunda parte del sexenio pasado, con base en información de la Organización de las Naciones Unidas. A21, organización no gubernamental de alcance internacional que tiene como objetivo visibilizar, denunciar y combatir el delito de la trata de personas, denunció que en México el promedio mensual de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas fue de 15.6 entre enero de 2015 y diciembre de 2018 y pasó a un promedio de 26.8 entre enero de 2019 y abril de 2023.

Fuente: [La Tribuna 9](#)

• PRESUPUESTO 2024 OLVIDA PROTECCIÓN A MENORES DE EDAD

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 (PEF) contempla destinar sólo 5.72% de los recursos para prevenir y atender la violencia en todas sus modalidades en contra de niñas, niños y adolescentes, lo que equivale a no más de 50 pesos al año por menor, a pesar de que algunos delitos en este grupo han crecido, según el organismo internacional World Vision México. Malcom Aquiles, director de Incidencia en Políticas Públicas y Movilización del organismo con sede en Reino Unido, expone que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país habitan más de 38 millones de niñas, niños y adolescentes.

Fuente: [El Universal 4](#)

17



• INCORPORA LA GOBERNADORA DELFINA GÓMEZ LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ESTATAL

Para establecer mecanismos de prevención y atención del maltrato animal, así como incorporar la prevención de estos actos a las políticas de seguridad en la entidad, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México, y Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal, firmaron el Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal. “Al incorporar la prevención del maltrato animal en nuestras políticas de seguridad, estamos enviando un mensaje contundente en el Estado de México: todas las vidas importan, todos los seres son valiosos y merecen ser tratados con respeto y con dignidad. “El maltrato hacia los animales es un terrible acto de crueldad hacia un ser vivo que, de acuerdo con diversos especialistas, es un elemento que coincide con el abuso infantil, con la violencia doméstica y con otras formas de violencia”, sostuvo. Por ello, enfatizó, la relación entre estos factores requiere atenderse e incorporarse en la formulación de planes de seguridad, como parte de la estrategia de prevención del delito en la entidad mexiquense.

Fuente: [Edomex Informa.com](#)

OCTUBRE

18

- **CON AVAL DE LAS BANCADAS, ARRANCA REFORMA EDUCATIVA**

El diputado Abraham Saroné Campos (Morena), presentó, en nombre de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso, la iniciativa de Ley de Educación del Estado de México que abrogaría la emitida el 6 de mayo de 2011. La iniciativa de ley, expuso el legislador, visibiliza la adopción de los principios educativos del país, que son la rectoría del Estado en la educación, el federalismo educativo con base en una clara distribución de competencias, el reconocimiento de las realidades y contextos regionales y locales del Estado de México, y el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las acciones educativas del Estado. Rescata los ideales de una educación humanista que considera la dignidad, el conocimiento y la formación como resultado del génesis en el sistema educativo estatal que se ajustará a los objetivos de ubicar en el centro del aprendizaje a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para lograr una educación con equidad y de excelencia, pilares de la Nueva Escuela Mexicana.

Fuente: La Tribuna 8



- **LA LEGISLATURA APROBÓ LA INICIATIVA DE LEY Y DE EDUCACIÓN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE DESERCIÓN Y ABANDONO ESCOLAR**

La Legislatura aprobó la iniciativa de Ley y de Educación para resolver los problemas de deserción y abandono escolar, el rezago educativo, el acoso o el llamado Bullying y la obesidad infantil, impulsa la educación dual en bachillerato, busca erradicar el analfabetismo a través de campañas periódicas, entre otras acciones.

Fuente: AMX Noticias con Carlos González

- **PIDEN OTORGAR PERMISOS LABORALES A MUJERES VIOLENTADAS EN EDOMÉX**

Las mujeres que hayan sufrido violencia y su agresor esté sujeto a un proceso jurisdiccional deben contar con un permiso laboral que garantice sueldo y prestaciones para que ellas puedan atender el desarrollo de las investigaciones contra la persona que las ha maltratado, afirmó el coordinador de los diputados del PRD en el Congreso del Estado de México, Omar Ortega Álvarez. En la exposición de la propuesta, el legislador lamentó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2021 a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1% experimentaron al menos un incidente de violencia (psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación) en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida, aspecto del cual el Estado de México obtuvo un 78.7%, superando la media nacional. (La Prensa.com)

19

- **HABRÁ OPERATIVOS EN 27 MIL PLANTELES EDUCATIVOS**

Más de 27 mil planteles educativos del Estado fueron seleccionados por las autoridades educativas para la aplicación de programas como Mochila Segura y contra la deserción estudiantil, informó Hernando Peniche Montfort, coordinador general de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal. Además, comentó que la entidad mexiquense es la que tiene más escuelas y, por eso, se atiende la problemática desde la Federación y el Estado de México.

Fuente: La Jornada Edomex 6

OCTUBRE

• BUSCAN ERRADICAR EL ABANDONO ESCOLAR

La Comisión de Educación en la Legislatura mexiquense presentó una propuesta de nueva Ley de Educación para el Estado de México que busca atender los problemas de abandono escolar y rezago educativo, garantizar una educación sin discriminación, con cobertura universal, e impulsar una cultura de la paz para prevenir la violencia al interior y fuera de los planteles, establecer protocolos para actuar y garantizar el seguro escolar en caso de accidentes. También prevé controlar alimentos y bebidas en las escuelas, fomentar estilos de vida saludables, promover la cultura de cuidado del agua, el respeto a la interculturalidad y al medio ambiente, establecer medidas para preservar la integridad física, psicológica y social del educando, promover la cultura de la paz y no violencia en escuelas y expedir protocolos.

Fuente: [El Sol de Toluca 13](#)

• NINGÚN DELITO SEXUAL CONTRA MENORES DE EDAD PRESCRIBIRÁ A PARTIR DE HOY

Entraron en vigor las reformas al Código Penal Federal (CPF) que hacen imprescriptibles los delitos sexuales cometidos contra menores de edad. Estos cambios fueron aprobados en septiembre pasado por la Cámara de Diputados e impedirán a los agresores sexuales evadir la acción de la justicia. El decreto presidencial respectivo fue publicado el miércoles en el Diario Oficial de la Federación, por lo que tendrá vigencia plena y efectiva a partir de este jueves. Se trata de los artículos 107 bis, 205 bis, 261 y 266 del CPF, que señalan los plazos de prescripción y tipifican varios delitos sexuales, entre ellos pornografía infantil, corrupción de menores, turismo sexual, lenocinio y pederastia.

Fuente: [La Jornada 16](#)

20

• A PESAR DE LAS BECAS, SOLO EL 0.7 DE LOS MEXICANOS HACEN POSGRADO

Estudiar un posgrado en México es un lujo que muy pocas personas se pueden dar a pesar de que existan programas de becas o financiamientos (tanto en el sector público como el privado), de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En la república, solo el 0.7% de los mexicanos tienen estudios más allá de la licenciatura y esto se debe, en gran medida, a la poca oferta que existe en este rubro. Esto se traduce en que en la república, de los 126 millones de habitantes que la componen, solo hay cerca de 6.6 millones de personas con maestría y 400 mil con doctorado. Competir por una beca es una de las principales tareas que preocupa y apura a los jóvenes que desean seguir con sus estudios y especializarse en su campo de estudios.

Fuente: [Publímetro 4](#)

• MENOS TEMOR

A la baja, la percepción de inseguridad pública en siete de los ocho municipios más poblados del Estado de México en el último año. Además, Toluca se encuentra a un punto porcentual de ser el municipio más inseguro de la entidad, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad (ENSU) del Tercer Trimestre de este año, dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de la ENSU señalan que, de septiembre de 2022 al mismo mes de este año, los ciudadanos de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla, Izcalli, Atizapán de Zaragoza y Chimalhuacán, se han sentido más seguros en sus propios municipios.

Fuente: [Capital Edomex PP](#)

23

• AVALA CARBAJAL TALA MASIVA EN TOLUCA

Aunque el edil de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, ha presumido en repetidas ocasiones la reforestación en las zonas boscosas de la capital mexiquense, desde el 2020, el gobierno local ha autorizado el derribo de 876 árboles en las calles del municipio. De acuerdo con datos del ayuntamiento de Toluca, estos derribos se realizaron en al menos 157 calles; entre los motivos por los que fue retirado este arbolado, se encontraron que los estos concluyeron con su periodo de vida, fueron suprimidos o se encontraban en muerte descendente y con problemas de plaga, además de afectar al patrimonio urbanístico, mobiliario y equipamiento urbano. Según la plataforma Global Forest Watch, durante el año pasado, el Edomex registró la pérdida de mil 310 hectáreas de bosque debido a la tala clandestina e investigadores de la UAEmex, identificaron 300 puntos de deforestación graves en la entidad. A su vez, Global Forest demostró que hay municipios que perdieron hasta 92 hectáreas de bosque, siendo Calimaya, Donato Guerra, Ocuilan, Temascaltepec, Tenango, Texcaltitlán, Texcoco, Tianguistenco, Villa de Allende, Villa del Carbón y Villa Guerrero las localidades más afectadas.

Fuente: [Diario Basta PP](#)

• AVANZA LA LEY DE MOCHILA SEGURA

Para la operación de la "Ley Mochila Segura" del Edomex, las autoridades deben expedir un protocolo de operativo y programas para la revisión de las mochilas en las escuelas, por lo que arrancaría hasta 2024. Este fin de semana, la iniciativa de ley fue promulgada por el Ejecutivo estatal, aunque entrará en vigor en 30 días. También se precisó que las Secretarías de Educación y Seguridad en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CODHEM) contarán con 45 días para emitir el protocolo para su operación. Y debe haber una carta firmada por los padres.

Fuente: [El Heraldo de México 33](#)

- **LIBROS DE TEXTO GRATUITOS SE EDITARÁN EN 20 LENGUAS INDÍGENAS**

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, anunció que la nueva familia de Libros de Texto Gratuitos (LTG) se editará en 20 lenguas indígenas para fortalecer los principios de igualdad e inclusión en el Sistema Educativo Nacional y atender a las comunidades escolares de primaria y secundaria. Al presentar la conferencia “Maestras y maestros transformando la educación”, en la XXIII Feria Internacional del Libro del Zócalo de la Ciudad de México, informó que alrededor de 141 millones de ejemplares de LTG se han entregado en escuelas públicas y particulares de nivel básico de 31 estados del país. En presencia de Paloma Sainz Tejero, directora de la FIL del Zócalo 2023, puntualizó que la nueva familia de Libros de Texto Gratuitos tiene como eje fundamental la atención a las necesidades reales de las y los alumnos para acceder al conocimiento sin fragmentarlo.

Fuente: El Día 4



- **AZUCENA CISNEROS: ANTE ESCASEZ DE AGUA SE IMPLEMENTARÁ COMO OBLIGATORIO LA COSECHA EN ESCUELAS**

La presidenta de la junta de Conciliación Política de la Cámara de Diputados, Azucena Cisneros Coss, presentará una iniciativa de ley, la cual ya está lista, sobre el sistema de cosechas de agua en las 27 mil escuelas del Estado de México y en todas las instituciones públicas, pues si no se establece como una obligatoriedad nunca se va hacer. Actualmente se atraviesa una situación muy difícil y compleja. «No se puede sacar agua por obra del espíritu Santo, se vive una situación complicada», resaltó la diputada.

24

- **EDUCACIÓN TÉCNICA AUMENTA, EDOMÉX CONCENTRA MAYOR NÚMERO DE EGRESADOS**

En México, la educación técnica ha registrado un incremento, tan solo en el ciclo escolar 2021-2022, se registró una matrícula de 1.8 millones de estudiantes, con 407 mil jóvenes egresados. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), las entidades con el mayor número de egresados de este tipo de educación son: Estado de México, Ciudad de México, Guanajuato, Veracruz y Tamaulipas. E incluso, datos de la SEP indican que México cuenta con un mayor número de jóvenes que estudian educación técnica en Alemania, Taiwán, Brasil, Polonia, España y Corea del Sur. Los estudiantes mexicanos egresados están en industrias estratégicas como la Electrónica y la Automotriz, principalmente, informó la dependencia federal.

Fuente: El Valle PP

- **SIN NINGUNA ATENCIÓN LOS ADOLESCENTES INTERNADOS**

Hasta mayo de 2023, en México existían 5,007 personas adolescentes en conflicto con la Ley; de las cuales 1,313 se encuentran privadas de la libertad (26% del total) en alguno de los 45 centros de internamiento para adolescentes existentes a nivel nacional. Los estados con mayor población de adolescentes en conflicto con la ley son Estado de México, con 450; Jalisco con 434; Sonora 406; Nuevo León, con 330 y Baja California 311. En relación a la escolaridad el 72.5% de la población de mujeres tenía educación básica, mientras que el 71.6% de la población de hombre tenía el mismo nivel. Del 1.9% del que tiene educación superior, el 78.9% la obtuvo después de su detención. En el caso de la educación básica, el 71.5% la obtuvo previo a su detención, explica la investigación. Actualmente el 62.3% de las mujeres y el 67.3% de los hombres se encuentran estudiando.

Fuente: La Prensa 4

OCTUBRE

• URGEN A ATACAR ACOSO ESCOLAR

Diputados del Partido Verde hicieron un exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que se intensifiquen las campañas destinadas a prevenir la violencia y el acoso escolar, así como a mejorar en las escuelas los protocolos de atención a este problema. El llamado de los legisladores a las autoridades educativas se da ante el reconocimiento de que dichas situaciones han ido en aumento en los planteles. De acuerdo con el diagnóstico del diputado Juan Luis Carrillo, “la violencia en los entornos escolares se está suscitando de forma recurrente en diversos puntos del país, donde las agresiones están escalando”.

Fuente: Excelsior 2

25

• URGE DAR APOYOS DE BIENESTAR A MUJERES VIOLENTADAS EN EDOMÉX

Con 72 presuntos feminicidios registrados de enero a septiembre del presente año, el Estado de México se mantiene en el primer lugar a nivel nacional en este delito, por lo que es urgente que las mujeres mexiquenses víctimas de violencia accedan a la política social de bienestar del gobierno estatal, afirmó la diputada Anais Lugo. Durante la sesión legislativa se pronunció porque las niñas, adolescentes y mujeres que enfrenten cualquier tipo de violencia reciban apoyo económico, psicológico y legal, en el marco de los programas sociales. Para ello, dijo, es necesario reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Afirmó que en este esfuerzo debe participar la Secretaría de las Mujeres a través del Programa Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las mujeres.

Fuente: La Prensa 10



• AMECAMECA: REPORTAN AUMENTO DE EMBARAZOS ENTRE ADOLESCENTES

Sólo de enero a julio de este año se registraron en Amecameca más de 100 embarazos entre adolescentes de 12 a 19 años de edad, por lo que el Instituto municipal de la Mujer en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México iniciaron una campaña de orientación en instituciones educativas de la demarcación. Para ello se conformaron brigadas que recorren escuelas secundarias y de nivel medio superior para brindar información a los estudiantes sobre la responsabilidad que implica un hijo y las consecuencias de un embarazo a temprana edad. También se abordan temas como la interrupción voluntaria del embarazo, violencia sexual y derechos sexuales y reproductivos, entre otros temas importantes para los jóvenes.

Fuente: La Jornada Edoméx.com

+

26



• ECATEPEC CREA PRIMERA CÉLULA DE LA PAZ PARA COMBATIR EL BULLYING ESCOLAR

El gobierno de Ecatepec, a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y el sistema municipal DIF, presentó la primera Célula de la Paz integrada por especialistas, cuyo objetivo será el de velar por la integridad de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar para prevenir el bullying en el municipio, informó la presidenta honorífica del DIF Esmeralda Vallejo Martínez. Detalló que los integrantes de la Célula por la Paz serán los primeros respondientes ante situaciones que pongan en riesgo a las niñas, niños y adolescentes para salvaguardar su integridad. Vallejo Martínez adelantó que dicho agrupamiento está integrado por profesionales especializados en psicología, criminología, nutrición y derecho, y serán quienes atenderán situaciones de emergencia dentro de las escuelas, para que los estudiantes se sientan más seguros. Por su parte, el defensor municipal de Derechos humanos de Ecatepec, Edgar García Madrigal, indicó que será personal de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, el sistema DIF municipal y las direcciones de Educación y Cultura, Diversidad, Seguridad Pública y del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género, quienes se encarguen de apoyar en las labores contra la violencia en los centros educativos del municipio.

Fuente: A Fondo Estado de México.com

OCTUBRE

- **MÉXICO, ÚLTIMO LUGAR EN LA OCDE EN INVERSIÓN EDUCATIVA**

Mientras que los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), invierten por cada estudiante de educación básica 90 mil pesos anuales, México se encuentra en el último sitio al destinar por cada alumno menos de la mitad, de acuerdo con el organismo civil Mexicanos Primero. Naciones como Luxemburgo, Austria, Noruega, Estados Unidos, Islandia, Bélgica, Corea del Sur y Reino Unido ocupan los primeros puestos de mayor inversión por estudiante, en tanto que en los últimos se encuentran Hungría, Chile, Brasil, Turquía y México. Un análisis elaborado por Mexicanos Primero, indica que en el país las entidades que mayores recursos invierten por cada alumno de preescolar, primaria y secundaria son Baja California Sur, con 46 mil 95 pesos; Colima, 40 mil 976; Campeche, 35 mil 427; Hidalgo, 34 mil 33, y Guerrero, 33 mil 94 pesos.

Fuente: El Universal 2

- **IMPULSA LA SEP ESTUDIOS DE ELECTROMOVILIDAD POR NEARSHORING**

Al ubicarse México como séptimo productor de vehículos en el mundo, las secretarías de Economía y Educación Pública convocan a líderes de la industria y academia para fortalecer el talento técnico en el sector de electromovilidad, uno de los sectores estratégicos de la política industrial del país. Por ello, las Secretarías de Economía (SE) y la de Educación Pública (SEP), esta última, a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), organizaron el “Encuentro para la Especialidad en Electromovilidad de la DGETI”. Su principal objetivo es contribuir a que el talento local esté equipado con las habilidades necesarias para satisfacer las demandas productivas del nearshoring, con la finalidad de consolidar a México como un destino atractivo para la inversión en la industria automotriz.

Fuente: Ovaciones 25

30

- **EL GEM SUSCRIBE MANIFIESTO PARA ERRADICAR Y PREVENIR EL TRABAJO INFANTIL**

El Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez a través de la Secretaría del Trabajo suscribió el Pacto del Mayab, donde el Gobierno Federal y los 32 estados de la República manifiestan su voluntad para impulsar acciones específicas destinadas a erradicar y prevenir el trabajo infantil, así como proteger a las adolescencias que laboran en edad permitida. Lo anterior, durante las sesiones conjuntas de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios del Trabajo (CONASETRA) y la Red Nacional de Comisiones Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, en las que Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo mexiquense, coincidió en promover acciones específicas evitar e impedir el citado fenómeno. Morales Poblete resaltó que las y los menores deben permanecer en la escuela, al tiempo que refrendó el compromiso para atraer cada uno de los postulados y planteamientos presentados en este encuentro.

Fuente: El Valle 10-Edomém

- **PLANTEAN FORTALECER COMBATE AL TRABAJO INFANTIL**

Al referir que en la entidad se estima que más de 273 mil menores trabajan, la legisladora Mónica Miriam Granillo Velazco propuso reformas para integrar en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Educación, ambas de la entidad, los conceptos de trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil, con el objetivo de precisar su prohibición y reforzar la educación para erradicar estas prácticas. En sesión deliberante, la legisladora indicó que aun cuando la normatividad establece restricciones específicas para el empleo de menores, aún prevalecen condiciones inhumanas, especialmente en zonas en donde la pobreza es un factor determinante y las y los niños trabajan por supervivencia y la de sus familias, además de que en muchos casos adultos sin escrúpulos se aprovechan de su vulnerabilidad.

Fuente: Diario Amanecer 6

- **MÁS DE NUEVE MIL ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL MODELO DE FORMACIÓN DUAL**

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Nacional de Normalización de Certificación de Competencias Laborales (Conocer), entregó 74 certificados de competencia laboral a directivos y vinculadores en el estándar de competencia EC1002 Gestión de la Vinculación en la Formación Dual, lo que les permitirá contar con preparación integral que replicarán en sus entidades y a su alumnado. La certificación se alcanzó gracias al trabajo colaborativo entre la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General del Programa para la Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual en México (GIZ), la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) y la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales (ODES) de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (Cecytes).

Fuente: El Valle 3-Nacional

- **AVANZA ENTRE ADOLESCENTES LA SEXUALIDAD SEGURA: CONAPO**

El empleo de anticonceptivos en la primera relación sexual entre las adolescentes de 15 a 19 años se ha triplicado en comparación con las mujeres que hace 30 años tuvieron su primera relación sexual. No obstante, 36.5 por ciento de las adolescentes no usan ningún método porque no planeaban tener relaciones. Los datos se desprenden del más reciente documento del Consejo Nacional de Población (Conapo) denominado Situación de los derechos sexuales y reproductivos de la República mexicana, en que se da cuenta que el uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual es el primer paso para que mujeres y hombres tengan una relación sexual segura y placentera.

Fuente: La Jornada 21